

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. NORMATIVIDAD ASOCIADA.....	5
5. PUNTOS DE ALINEACIÓN.....	5
5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN INTERNA	6
5.2 PRINCIPIOS RECTORES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PETIC, PARA LA VIGENCIA 2025. 6	
5.3 ACTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA PROYECTOS DE PETIC.....	7
5.4 CONSOLIDACIÓN HOJA DE RUTA PETIC 2024 -2026.....	10
6 ANEXOS.....	12
No aplican al presente documento.....	12
7 CONTROL DE CAMBIOS.....	12

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 2 de 12

INTRODUCCIÓN.

El presente documento es la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC -, presentado por la subgerencia de tecnologías de información y comunicaciones de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA -, para el horizonte de tiempo comprendido en las vigencias 2024 y 2025 (inclusive); él cuál en su hoja de ruta incluía en su formulación inicial proyectos para ejecución en 12, 18 y 24 meses.

El referenciado PETIC, fue publicado por la entidad el 31-01-2024, en el siguiente enlace: <https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion>

En términos de composición y ejecución del PETIC, este cuenta con un total de 6 proyectos y 30 iniciativas, agrupadas de la siguiente manera:

No	Proyecto	Iniciativas	Tiempo (meses)
1	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y servicios de TI	Arquitectura de Infraestructura de TI documentada	18
		Infraestructura de respaldo y continuidad en nube	18
		Licenciamientos adquiridos o renovados de las soluciones que soportan los servicios tecnológicos	12
		Catálogo de servicios de la infraestructura tecnológica.	12
2	Interoperabilidad	Identificación y documentación de los procesos, trámites y/o servicios que requieran interoperabilidad	12
		Implementación y documentación de la Infraestructura de interoperabilidad definida	12
3	Arquitectura y Gobernanza de Datos	Creación y aprobación plan de apertura, uso y promoción de datos abiertos	18
		Identificación y caracterización de servicios de información	18
		Diagrama del modelo de información institucional	18
		Diagrama de componentes de arquitectura de información	18
		Plan de calidad de datos	12
		Catálogo de metadatos misionales	12
4	Fortalecimiento de la gestión y el gobierno de TI	Política de Gobierno de información	12
		Arquitectura de sistemas de información documentada y actualizada	18
		Modelo de Gobierno de TI definido y avance en la implementación	18
		Estrategia de uso y apropiación de TIC definida y ejecutada	18
5	Fortalecimiento de la seguridad Digital	Firmas digitales integradas a sistemas de información definidos	24
		Análisis de seguridad en los servicios tecnológicos	12
		Implementación de la Política y Manual de políticas de seguridad de la información	24
		Plan de continuidad de TI definido e implementado	18

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 3 de 12

		Renovación de licenciamiento y mejora de las herramientas de seguridad perimetral	12
		Documentación sobre procedimiento de las copias de seguridad	12
		Restauración y verificación de la información contenida en las copias de seguridad generadas	12
6	Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales	Soporte, mantenimiento y mejora de SIGA	24
		Catálogo de sistemas de información	12
		Soporte, mantenimiento y mejora de los dos SICORE	24
		Licenciamiento servicio SaaS de SEVEN/KACTUS	24
		Mantenimiento y actualización de Portal Web e Intranet	24
		Catálogo de componentes de información misionales	18
		Validación sobre necesidades de desarrollo de nuevos sistemas de información	24

Tabla No 1, composición y ejecución PETIC 2024 – 2025.
Fuente: elaboración propia.

El despliegue en la implementación del PETIC, para la vigencia 2024, es el siguiente:

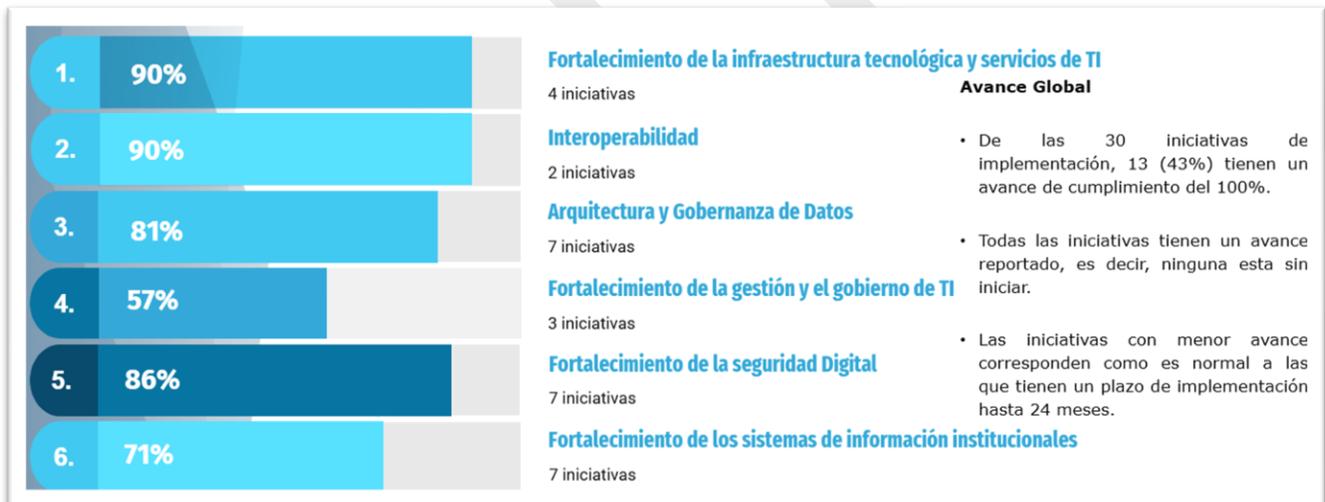


Imagen No 1, avance despliegue en la implementación del PETIC 2024 – 2025.
Fuente: elaboración propia.

En general la implementación del PETIC, refleja un avance general ponderado del **79.33%**, para el año 2024.

En consideración a lo dispuesto por el decreto 767 de 2022, el cual establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, se hace necesario la formulación y/o actualización de los PETIC, según el caso que se requiera.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 4 de 12

1. OBJETIVO.

Actualizar el PETIC de la entidad, en consideración al plan distrital de desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá camina segura”, y el plan estratégico institucional, con el fin de incorporar sus nuevos lineamientos, mediante la incorporación de proyectos en la hoja de ruta, para su ejecución por parte de la subgerencia TIC y otras dependencias, en la vigencia 2025.

El PETIC, será el marco de referencia para la toma de decisiones en la evolución tecnológica de la entidad y orientará los esfuerzos de TI, de la entidad mediante objetivos y un portafolio de iniciativas priorizadas.

2. ALCANCE.

Incluye la actualización del PETIC de la entidad, mediante la incorporación de nuevos proyectos o iniciativas, a ejecutar en la vigencia 2025 y 2026, en consideración a la alineación con el plan distrital de desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá camina segura”, y el plan estratégico institucional de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – ATENEA.

3. DEFINICIONES.

A continuación, se presenta la definición de algunos conceptos, abordados en el presente documento, lo anterior para mejor entendimiento.

PETIC: Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Instrumento de planeación que referencia iniciativas y proyectos de orden estratégico para su ejecución en un periodo ordenado de tiempo.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Es una autoridad e instancia nacional de planeación en términos de política pública. Es organismo asesor del gobierno en temas relacionados con el desarrollo económico y social del país.

GOBERNANZA DIGITAL: Formas, métodos y acuerdos que, encadenados cíclicamente, definen y organizan los aspectos esenciales para la toma de decisiones y sus implicaciones, respecto a componentes, proyectos, iniciativas o políticas públicas del ordenamiento digital.

SPONSOR: Patrocinador. En el argot de la gestión de proyectos, es una persona, organización, área o proceso; encargado del éxito del proyecto.

TRIMESTRE. Q: Porción agregada de tiempo, definida por 3 meses continuos en su ejecución que representa la asignación de actividades o de tareas para su trámite. En el argot de la gestión de proyectos, se representa con la letra (Q) y su numeración en Q1, Q2, Q3 y Q4 agrupan los 12 meses de un año, en correspondencia a la siguiente manera: Q1: corresponde a los meses de enero, febrero,

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 5 de 12

y marzo. Q2: corresponde a los meses de abril, mayo y junio. Q3: corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre. Q4: corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

4. NORMATIVIDAD ASOCIADA.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”.
- Hoja de ruta para el desarrollo y aplicación de la Inteligencia Artificial en Colombia, febrero 2024.
- Estrategia Nacional Digital 2023-2026.
- Conpes 29 del 31 de mayo de 2023, “Bogotá territorio Inteligente”.
- Decreto 767 de mayo de 2022, “Política de Gobierno Digital”.
- Conpes 3975 de 2019 “Política Nacional de ciencia, tecnología e innovación”.
- Guía para la construcción del PETI definida en el Marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano.
- Plan distrital de desarrollo 2024 – 2027. “Bogotá camina segura”.
- Circular No 007 del 2024, expedida por la Consejería Distrital de TIC, sobre los lineamientos para la actualización de los planes estratégicos de tecnologías de información (PETI), en las entidades distritales.

5. PUNTOS DE ALINEACIÓN.

Para definir los puntos de alineación, entre el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, el Plan Estratégico Institucional de la Agencia Atenea y el PETIC, es fundamental identificar las áreas de convergencia que permitan alinear las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos de la ciudad y la agencia.

A continuación, se presentan los puntos de articulación:

Fortalecimiento de la Gobernanza Digital: El Plan Distrital de Desarrollo (PDD), establece la necesidad de un gobierno cercano a la gente, eficiente y transparente; para lograrlo, el PETIC debe contemplar iniciativas que fortalezcan la transformación digital de la administración distrital y la implementación de un modelo de gobernanza que motive la participación ciudadana a través de plataformas digitales.

Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El Plan Distrital de Desarrollo (PDD), se alinea con los ODS 3 y 4, por lo que el PETIC debe considerar proyectos que contribuyan a su cumplimiento, en particular lo relacionado con el ODS No 4 para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Bogotá como Ciudad Inteligente: Tanto el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) como la Oficina Consejería Distrital de TIC, destacan la importancia de consolidar a Bogotá como una ciudad inteligente. El PETIC debe incluir iniciativas que apalanquen la transformación digital de la ciudad, mediante la implementación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la analítica de datos.

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 6 de 12

Transformación Rural Integral: El Plan Distrital de Desarrollo (PDD), propone la implementación de Transformaciones Rurales Integrales. El PETIC puede contribuir a este objetivo mediante proyectos que faciliten el acceso a la información y la conectividad en áreas rurales, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas que apoyen la inclusión social y productiva de la población rural.

Fortalecimiento del Sistema de Educación Posmedia: El Plan Estratégico Institucional de la Agencia Atenea se centra en consolidar el sistema de educación y formación posmedia distrital.

El PETIC debe articularse con este objetivo mediante la creación de un sistema de información que centralice la información de oferta de formación posmedia, facilitando el acceso a la información para la ciudadanía y la toma de decisiones.

Promoción de la Cultura Digital y las Habilidades TIC: El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y el PETIC formulado para la vigencia 2024 a 2026, coinciden en la necesidad de fortalecer las habilidades digitales, con especial atención a la población vulnerable. El PETIC, debe incluir proyectos de alfabetización digital, así como iniciativas que promuevan el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas para el desarrollo personal, profesional y social.

Gestión Eficiente de los Recursos: El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) promueve la optimización de los ingresos y gastos del Distrito, así como la implementación de la Política Pública de Austeridad. En este contexto, el PETIC debe estar alineado con estos principios, buscando la eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos y la maximización del impacto de las inversiones en TIC.

5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN INTERNA

- Necesidades de TI planteadas por las diferentes dependencias de la Agencia.
- Portafolio de proyectos.
- Plan estratégico institucional 2024, de la Agencia.
- Hitos de planeación, definidos con la alta dirección.
- Informe de gestión 2024, de la Agencia Atenea.

5.2 PRINCIPIOS RECTORES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PETIC, PARA LA VIGENCIA 2025.

- Cooperación: establecer alianzas para trabajar conjuntamente en el logro de los objetivos y fortalecer los vínculos interinstitucionales.
- Sostenibilidad: reducción del impacto ambiental y promoción de prácticas responsables para el uso eficiente de los recursos.
- Inclusión: brindar oportunidades para el desarrollo equitativo y cierre de brechas.
- Proactividad: anticiparse a las necesidades.
- Legalidad: cumplimiento de la constitución y la ley.

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 7 de 12

5.3 ACTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA PROYECTOS DE PETIC.

La actualización, en la hoja de ruta de proyectos para la vigencia 2025, se dará mediante la estructuración de fichas de dimensionamiento, así:

INICIATIVA	Implementar de la plataforma tecnológica para habilitar la estrategia de academia Atenea .		
OBJETIVOS	Propiciar los procesos de formación abierta. Definir rutas de formación personalizadas. Vincular contenidos a un ecosistema de formación.		SPONSOR
			Gerencia de estrategia
ALCANCE		JUSTIFICACIÓN	
<p>Incluye la implementación de una plataforma tecnológica para el ecosistema definido y la integración con la herramienta mentor y los contenidos definidos. Incluye el despliegue de la plataforma en la nube definida por la entidad y su operación.</p>		<p>A partir de los resultados obtenidos en distintas mesas técnicas con actores del sistema educativo, y de la industria de tecnología, la Agencia ATENEA considera que la implementación de un ecosistema soportado sobre una plataforma de gestión del aprendizaje de código abierto permitirá desarrollar una capacidad institucional para atender las necesidades de formación a través de rutas de ciclo corto, según los planes y proyectos definidos en la estrategia de educación posmedia de la Agencia y del Distrito.</p>	
RECURSOS, DURACIÓN Y PRESUPUESTO			
<p>Líderes de la iniciativa: Andrés Muñoz. Presupuesto: \$ 1.500.000.000 Duración: 12 meses.</p>			

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
2025				
Q1	Q2	Q3	Q4	

INICIATIVA	Desarrollo y puesta en operación del proceso de registro de los proyectos en el sistema de información Bankpro v.2		
OBJETIVOS	Incentivar la vinculación de diferentes actores a los proyectos del banco de proyectos de la Agencia. Fortalecimiento del ecosistema de CTel de Bogotá. Movilizar recursos de diferentes fuentes presupuestales y de cooperación.		SPONSOR
			Gerencia de ciencia, tecnología e innovación.
ALCANCE		JUSTIFICACIÓN	
		<p>Busca el fortalecimiento del ecosistema de CTel de Bogotá - Región, con el cual mediante un banco de</p>	

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 8 de 12

Incluye la identificación tecnológica, definición de historias de usuarios, desarrollo y puesta en marcha de la herramienta tecnológica.

proyectos Atenea apoya la estructuración, articulación y acompañamiento a la presentación de proyectos CTel, para jalonar recursos del Sistema General de Regalías, cooperación internacional, fuentes del Distrito y otras de nivel nacional, con el objetivo de aportar a la solución de retos de ciudad.

RECURSOS, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

Líderes de la iniciativa: Sofia Alejo y Laura Quiroz.
 Presupuesto: \$ 250.000.000
 Duración: 12 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

2025

Q1	Q2	Q3	Q4
----	----	----	----

INICIATIVA

Definir mecanismos de desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica para **habilitar los procesos identificados en Hema Marketplace.**

OBJETIVOS

Democratizar los usos y accesos a los diferentes servicios ofertados por el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.
 Desmaterializar la oferta y demanda, mediante tecnologías digitales, el proceso de reserva, uso y pago de los diferentes servicios de ciencia, tecnología e innovación.

SPONSOR

Gerencia de ciencia, tecnología e innovación.

ALCANCE

Incluye el levantamiento de requerimientos, definición de tecnologías adecuadas, el desarrollo e implementación de la solución.

JUSTIFICACIÓN

Se debe evolucionar, la herramienta para el mapeo y articulación de actores del ecosistema de CTel de Bogotá, en una herramienta transaccional mediante la cual los diferentes usuarios puedan reservar, adquirir, tomar o acceder a los servicios de ciencia, tecnología e innovación de su interés, ofertados por otros actores del ecosistema a través de la plataforma, y que contribuya a la articulación de actores, el aprovechamiento de capacidades y al uso de infraestructuras compartidas.

RECURSOS, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

Líderes de la iniciativa: Henry Mora Holguín.
 Presupuesto: \$ 400.000.000
 Duración: 12 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

2025

Q1	Q2	Q3	Q4
----	----	----	----

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 9 de 12

INICIATIVA	Definir proceso, controles y su documentación, como insumos para el cumplimiento de lo estipulado en la norma ISO 27001.
-------------------	--

OBJETIVOS	Mejorar la postura de seguridad de la entidad. Identificar y valorar infraestructuras críticas digitales. Cumplir con los requerimientos normativos.	SPONSOR
		Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

ALCANCE	JUSTIFICACIÓN
Incluye la definición de un proceso del modelo de gestión de TI, su correspondiente documentación, análisis de riesgos, definición de controles y su correspondiente implementación; según lo definido en la norma ISO 27001, última versión.	El modelo de gestión de TI, incluido en el marco de referencia de arquitectura empresarial del estado Colombiano, orienta sobre la pertinencia de avanzar en el fortalecimiento de controles y medidas para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de infraestructuras críticas digitales, al igual que la resolución 500 del 2021, emitida por el Min TIC, y por la cual, “se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”

RECURSOS, DURACIÓN Y PRESUPUESTO
Líderes de la iniciativa: Carlos Andrés Ballesteros. Presupuesto: \$ 0. Se realizará en el marco de las obligaciones de contratistas de prestación de servicios. Duración: 09 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
2025			
Q1	Q2	Q3	Q4

INICIATIVA	Definición e implementación del modelo de gobernanza de transformación digital en la entidad.		
-------------------	---	--	--

OBJETIVOS	Establecer mecanismos de priorización para los proyectos de transformación digital. Definir los roles funcionales y técnicos en cada una de las iniciativas y proyectos.	SPONSOR
		Gerencia de estrategia.

ALCANCE	JUSTIFICACIÓN
Incluye la definición de las instancias de gobernanza, su modelo de implementación, los roles y responsables, las decisiones de cada instancia y las exclusiones.	El modelo de gobernanza de transformación digital asegura el cumplimiento funcional de las soluciones y de los proyectos definidos, usa la TI disponible para capturar los beneficios estimados y asume la propiedad de los proyectos y requerimientos.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 10 de 12

--	--

RECURSOS, DURACIÓN Y PRESUPUESTO

Líderes de la iniciativa: Juanita Bodmer Rico.
 Presupuesto: \$ 0. Se realizará en el marco de las obligaciones de contratistas de prestación de servicios, de los equipos de transformación digital y de la subgerencia TIC.
 Duración: 09 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

2025			
Q1	Q2	Q3	Q4

5.4 CONSOLIDACIÓN HOJA DE RUTA PETIC 2024 -2026.

A continuación, se define la hoja de ruta del compendio de proyectos e iniciativas incluidas para la actualización del PETIC 2024 a 2026, de la entidad.

No	Proyecto	Iniciativas	Tiempo (meses)	Responsable
1	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y servicios de TI	Arquitectura de Infraestructura de TI documentada	18	Subgerencia TIC
		Infraestructura de respaldo y continuidad en nube	18	Subgerencia TIC
		Licenciamientos adquiridos o renovados de las soluciones que soportan los servicios tecnológicos	12	Subgerencia TIC
		Catálogo de servicios de la infraestructura tecnológica.	12	Subgerencia TIC
2	Interoperabilidad	Identificación y documentación de los procesos, trámites y/o servicios que requieran interoperabilidad Ampliación de plazo	20	Subgerencia TIC
		Implementación y documentación de la Infraestructura de interoperabilidad definida Ampliación de plazo	20	Subgerencia TIC
3	Arquitectura y Gobernanza de Datos	Creación y aprobación plan de apertura, uso y promoción de datos abiertos	18	Subgerencia de análisis
		Identificación y caracterización de servicios de información	18	Subgerencia de análisis
		Diagrama del modelo de información institucional	18	Subgerencia de análisis
		Diagrama de componentes de arquitectura de información	18	Subgerencia de análisis
		Plan de calidad de datos Ampliación de plazo	18	Subgerencia de análisis
		Catálogo de metadatos misionales Ampliación de plazo	18	Subgerencia de análisis
		Política de Gobierno de información Ampliación de plazo	18	Subgerencia de análisis

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

4	Fortalecimiento de la gestión y el gobierno de TI	Arquitectura de sistemas de información documentada y actualizada Ampliación de plazo	24	Subgerencia TIC
		Modelo de Gobierno de TI definido y avance en la implementación	18	Subgerencia TIC
		Estrategia de uso y apropiación de TIC definida y ejecutada	18	Subgerencia TIC
		Definición e implementación del modelo de gobernanza de transformación digital en la entidad. New!	09	Gerencia de estrategia
5	Fortalecimiento de la seguridad Digital	Firmas digitales integradas a sistemas de información definidos Ampliación de plazo	30	Subgerencia de gestión administrativa
		Análisis de seguridad en los servicios tecnológicos Ampliación de plazo	24	Subgerencia TIC
		Implementación de la Política y Manual de políticas de seguridad de la información	24	Subgerencia TIC
		Plan de continuidad de TI definido e implementado	18	Subgerencia TIC
		Renovación de licenciamiento y mejora de las herramientas de seguridad perimetral	12	Subgerencia TIC
		Documentación sobre procedimiento de las copias de seguridad	12	Subgerencia TIC
		Restauración y verificación de la información contenida en las copias de seguridad generadas	12	Subgerencia TIC
		Definir proceso, controles y su documentación, como insumos para el cumplimiento de lo estipulado en la norma ISO 27001. New!	09	Subgerencia TIC
6	Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales	Soporte, mantenimiento y mejora de SIGA	24	Subgerencia TIC
		Catálogo de sistemas de información Ampliación de plazo	18	Subgerencia TIC
		Soporte, mantenimiento y mejora de los dos SICORE	24	Subgerencia TIC
		Licenciamiento servicio SaaS de SEVEN/KACTUS	24	Subgerencia TIC – Subgerencia de gestión administrativa
		Mantenimiento y actualización de Portal Web e Intranet	24	Subgerencia TIC
		Catálogo de componentes de información misionales	18	Subgerencia TIC
		Validación sobre necesidades de desarrollo de nuevos sistemas de información	24	Subgerencia TIC
		Definir mecanismos de desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica para habilitar los procesos identificados en Hema Marketplace. New!	12	Subgerencia TIC – Gerencia de CTel
		Desarrollo y puesta en operación del proceso de registro de los proyectos en el sistema de información Bankpro v.2 New!	12	Subgerencia TIC – Gerencia de CTel
		Implementar de la plataforma tecnológica para habilitar la estrategia de academia Atenea. New!	12	Gerencia de estrategia

	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC, vigencia 2025.	CÓDIGO: PL1_TIC
		VERSIÓN: 2
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	FECHA DE APROBACION: 31/01/2025
		Página: 12 de 12

6 ANEXOS.

No aplican al presente documento.

7 CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha (De la Versión del documento que se está actualizando)	Versión (Relacionar la última versión y código del documento que se está actualizando)	Descripción del Cambio
27/01/2023	V1 GTI-PLA-01	Se actualiza el PETIC de la entidad, incluyendo los puntos de alineación con el PDD y el plan estratégico institucional. Se actualiza la hoja de ruta de proyectos, con la inserción de las nuevas iniciativas. Se incluyen convenciones para identificar nuevas iniciativas y ampliación de plazo en la ejecución de las anteriores.

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Juan Pablo Ceballos Ospina	Contratista Profesional de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	13/12/2024
Revisó	Carlos Andrés Ballesteros Castañeda	Subgerente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	23/12/2024
Aprobó	Comité de Institucional de Gestión y Desempeño.	Comité de Institucional de Gestión y Desempeño.	31/01/2025

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA